D. Cristobal de Arrese
" Ignacio Aldasoro 2
" Luis de Eguibar 3
" José M. Ybarzabal 4
" Wilburcio Garicano 5
" Francisco Ubillos 6
" Claudio Artecho 7
" Ramón Egaña 8
" Ramón Ysasmendi 9
" Juan Artecho. 10

En la villa de Vergara siendo las once de la mañana del dia veinte y ocho de Febrero de mil novecientos y siete, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal de Arrese, y estando así reunido se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que examinadas merecieron la aprobación de esta municipalidad disponiendo su pago, á saber: una de 139 pts. del Sr. Regidor Comisionado de festejos de los gastos verificados en los de Carnaval; una de 76 pesetas de D. Julio Recabeitia de un impermeable confeccionado para el Alguacil D. José Arámburu; una de 11,75 pesetas de Carlos é hijo de boquilla con abrazadera y cañe de clarinete y cuatro-boquillas; y una de D. Juan C. de Eguilar de 38 plantas de Castaños de India y remisión.

Devolver

Se recibió tambien una remesa de bombas de cristal para el alumbrado, envio de D. Juan Irazusta, pero se dispuso devolvérsela por ser pequeñas las bombas, además de que no encajan bien para los lámparas.

Agua

D. Matías Iguarta de esta vecindad en su instancia de 10 del actual, pide dos servicios de agua potable aforada por medio de contador para su casa número 3 de Arriaga. El Ayuntamiento acordó concedérsele con arreglo al Reglamento de aguas de esta villa.

Concedido

Dª Juana Arana, viuda de Echeverria, en su escrito de fecha de hoy, solicita permiso para elevar el umbral de la puerta de entrada á la carnicería para darle mas luz y ventilación, según croquis que acompaña. La Corporación determinó conceder la autorización solicitada.

También D. José Manuel Lamaniaga, en su instancia

de esta fecha, acompañada de Croquis, pide se le permita modificar su fachada de su Casa núm. 12 de Barrencale, rasgando la ventana de su tienda aumentando la luz. El Ayuntamiento resolvió Conceder el permiso pedido.

Premios

Se leyó la instancia de D. Félix Aguinregaviria de esta fecha, exponiendo que trata de Celebrar, el Sábado de Ramos día de la feria anual en esta villa, pruebas de ganado en Concurso, en el probadero del frontón, en el que podrán presentarse Con sus bueyes los que deseen. Establece premios que se anunciarán, pero manifiesta que para premios y otros gastos no rendirán fondos suficientes, las entradas al frontón, y pide Concesión de alguna Cantidad de fondos municipales. La Corporación municipal enterada de esta instancia dispuso pase á la Comisión de Hacienda, para que, conferenciando Con el recurrente y adquiriendo las noticias que Crea del Caso, proponga al Ayuntamiento lo que mejor le parezca.

Subvención

Dª. Josefa Garcia y Ordongorin, en su instancia de fecha de hoy, expone, que se vé en la necesidad de implorar el auxilio pecuniario de esta Corporación para mitigar la Carga que sobre la recurrente y su familia pesa á Consecuencia de la estancia y alimentación en la Casa de salud de Santa Agueda de Mondragón de Esteban Oranga esposo de la exponente, recluido en dicha Casa Como enfermo alienado. Manifiesta en dicha instancia, que ha pagado los gastos ocasionados en la alimentación y estancia del citado alienado, tres pesetas diarias, pero le es imposible Continuar, Como fuera su deseo, sobrellevando tan pesada Carga y le es indispensable la ayuda, siquiera sea de la mitad del Coste ó algo menos. Hace presente la recurrente, que quizás esta Corporación alegue que para economizar la Cuota diaria podría pasar el citado Esteban á una Clase inferior á la que hoy ocupa, pero significa, que en este Caso se haría imposible ó se dilataría muchísimo la Curación del enfermo, puesto que según el Médico-Director de aquella Casa, la Causa principal de la enfermedad depende de la estremada debilidad, y por tanto huelga repetir lo perjudicial que le sería el reducirle á una Clase inferior. Que el dicho Oranga posée una Casa en esta villa, pero se halla

hipotecada por 5000 pts. y si se agregan las desgracias habidas en aquella familia, se deduce que tanto ó mas son las cargas que el valor de la finca; y por tanto suplica que, previos informes, se fije un tanto de abono para parte de pago de estancia y alimentacion de Esteban Orange en la Casa de salud de Montdragon. El Ayuntamiento, se enteró detenidamente de esta instancia y acordó manifestar á la recurrente, que desde luego no puede destinar mas que dos reales y medio diarios como subvencion de los gastos de estancia y alimentacion del alienado D. Esteban Orange durante su permanencia en la Casa de salud de Santa Agueda, cuya subvencion empezará á correr desde el dia de su ingreso en dicha Casa; y que se indague por medio del Sr. Medico Director de aquel establecimiento si hay posibilidad de curacion mas ó menos rapida del mencionado alienado, siguiendo este con la alimentacion de pensionista como se halla en la actualidad, para que, en vista de su contestacion, se pueda adoptar la resolucion que convenga, por parte de este Ayuntamiento.

Via de agua

El Teniente Sr. Aldasoro participó, que ha visto una pequeña via de agua de la bodega de D. José Antonio Larrasola, y que, en su concepto, facilmente se puede remediar con levantar cuatro losas de la via publica. En su vista se dispuso se efectue lo que arriba queda indicado.

Se dió comision al Teniente Sr. Olarzabal de abrir catas, y ver y remediar las obstrucciones que haya en el caño en el trecho entre Barrencale y el rio Deva.

El teniente D. Ignacio Aldasoro pide licencia del Ayuntamiento para ausentarse por tiempo de treinta dias, de este término municipal. El Ayuntamiento acordó concedersela.

Con tanto se levantó la sesion sien-

de las doce menos cuatro; y estendida este acta la firman los Sres. concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

C. de Arese

Luis Eguiluz

Ignacio Altarovo

Fran.co Marcaba[illegible]

Fran.co Millos

Zibicio Garicano

Claudio Artecho

Ramon Ynarra

Román de Egaña

Juan Artecho

El Secretario,
Francisco de Oyarzide

D. Cristobal de Arese
" Luis Eguiluz 2
" Filiberto Garicano 3
" Francisco Millos 4
" Vicente G. de Ayala 5
" Ramon de Egaña 6
" Ramon Ynarra 7
" Juan Artecho. 8

En la villa de Vergara sien-

do las once de la mañana del dia veinte y siete de Febrero de mil novecientos y siete, previa convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. alcalde, D. Cristóbal de Arese, para celebrar la sesión ordinaria, que no pudo tener lugar el lunes último veinte y cinco del corriente, y estando así reunidos se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

300 pts. para premios pruebas

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento manifiesta haber conferenciado con D. Félix Alquinegarirra, sobre las pruebas de gomas en concurso, premios que deben aumentarse y concesión de subvenciones de fondos del municipio de que trata la instancia presentada á esta Corporación, adquiridas las noticias pertinentes al caso de esta naturaleza,